

Información actualizada del Sindicato del Personal, Núm. 17

Queridos colegas,

Hemos tenido un año muy desafiante hasta ahora, y la pandemia ha volcado la mayoría de nuestros planes, justo cuando se había completado el BoC. Durante mucho más tiempo de lo esperado, la pandemia y por tanto las medidas de salud nacionales, nos ha obligado a todos a salir de nuestras oficinas, para lo cual se aplica el artículo 8.8 del reglamento del personal. También hemos tenido que ajustarnos tratando de encontrar las herramientas y soluciones adecuadas para trabajar desde casa.

El examen de mitad de período es la única oportunidad que tenemos de hacer un balance de las repercusiones de la crisis en nuestro trabajo y, de hecho, en nuestras vidas, en particular para los padres, los miembros del personal con padres ancianos, el personal que vive solo y los muchos que han perdido familiares y amigos cercanos a causa de la pandemia. Muchos de nosotros hemos tenido que teletrabajar en nuestros lugares de destino y para algunos desde sus países de origen de manera excepcional.

A la luz de la emisión recibida sobre el examen de mitad de período, y en estos tiempos difíciles y sin precedentes, el Sindicato del Personal desea recordar al personal que:

- 1) La pandemia ha sumido realmente a todo el mundo en el caos, y los supervisores deben comprenderlo y ser flexibles;
- 2) Tómense el tiempo y hagan el esfuerzo de discutir con sus supervisores directos el estado de las cosas, teniendo en cuenta todas las complicaciones que ha traído la pandemia y lo que hay que hacer para tener un desempeño exitoso este año;
- 3) Realicen una "comprobación de la situación" para asegurarse de que todos comprenden claramente las expectativas para lo que queda de 2020, teniendo en cuenta los diferentes factores de la situación actual;
- 4) Aprovechen la oportunidad de reflejar esto en sus planes, para que el informe final no se convierta en un ejercicio doloroso;
- 5) Señalen y reclamen el crédito por todo el trabajo no planificado que han hecho relacionado con COVID-19;
- 6) Las circunstancias personales sí importan, así que no titubeen en reconocerlas y darlas a conocer a sus supervisores.

Hemos estado aquí con ustedes desde el primer día, en constante diálogo con la administración con sus preocupaciones. Este es su Sindicato del Personal, y sus representantes electos se solidarizan con ustedes.